



**MARIELENA
VEGA**

**Estrategia
de negocios**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Carrera por la reforma fiscal

■ *La experiencia y la historia nos muestran que nunca es un buen momento para aprobar las propuestas que requiere el país.*

La carrera por modificaciones fiscales se agudiza. La tarde de este martes, el grupo de los seis terminó de dar la estocada en pro de que a través del Congreso se planteen modificaciones que permitan a México pasar de una recaudación de 10% a por lo menos 14 o 15%, aunque las necesidades como país exigen más de 20 por ciento. Pero, parece que es mucho pedir en este momento rumbo a la carrera presidencial, dado que cualquier cambio popular aunque no necesariamente el más positivo como país, causará el cobro de votos.

Por lo pronto, sabemos que la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (AEFCP), al mando de **Pedro Carreón Sierra**; la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMCA), que comanda **Carlos Loperena Ruiz**; el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), que dirige **Adolfo Alcocer**; el International Fiscal Association (IFA); el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (MCP), que preside **Luis Raúl Michel Domínguez**, y

el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que comanda **Gustavo Rodarte de la Serna**, entregaron y plantearon su propuesta de reforma fiscal a **José Isabel Trejo**, senador de la Comisión de Hacienda.

Ahora habrá que esperar qué tanto se llevan a la realidad esas propuestas. De las cuales, tres están a destacar y que con su aplicación los beneficios serían importantes, me refiero a la homologación del IVA, erogación del IETU y modificar en el ISR que se tome como deducción las compras en lugar del costo de venta. Pues aunque se ha comentado la recaudación fiscal se ha incrementado, ello se debe al endurecimiento de los actuales impuestos y la base cautiva, no así a la ampliación de ésta.

La experiencia y la historia nos muestra que nunca es un buen momento para aprobar reformas que requiere el país y que la falta de gestión, puede echar para atrás un buen trabajo, sin embargo, es una realidad que se necesita crecer a tasas de por lo menos 4%, y comenzar a integrar la economía subterránea a la legalidad, misma

que equivale a 315 mil millones de pesos, es decir siete veces el valor de **Pemex**. En fin, ojalá los poderes Ejecutivo y Legislativo pongan atención en este tema, y la carrera rumbo al 2012 no influya de forma negativa. ¿Será mucho pedir?

Siguen los litigios para SCT. El Juzgado 27 de lo Civil otorgó una medida cautelar a favor de Iusacell, que encabeza **Ricardo Salinas Pliego**, el cual impide la entrega de títulos de **concesión** de la licitación 21. Por otro lado, se anunció que el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal concedió igualmente hoy a Iusacell una suspensión provisional de la entrega de títulos de **concesión**. Esto se suma a la resolución del jueves 23 de septiembre, en la cual el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa ordenó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de **Juan Molinar**, suspender la licitación 21 para que no se entreguen los títulos de **concesión**. ¿Será que podrá hacer valer la máxima autoridad las responsabilidades de dicha dependencia a o seguirá haciendo caso omiso?



Fecha 29.09.2010	Sección Dinero	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

Ojalá los poderes Ejecutivo y Legislativo pongan atención a este tema. ¿Será mucho pedir?